

POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN **BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2014**

ANEXO N° 1

REQUISITOS:

- Estar cursando actualmente entre 8º Básico (2014) y 4º Medio (2014) (**los alumnos de 4º Medio no pueden postular, sólo renuevan la Beca**)
- Tener **promedio de notas final 2014, igual o superior a 6.0**
- Encontrarse el alumno **en situación socioeconómica deficiente**
- Plazo para **POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN, desde el 24 de Noviembre 2014 al 14 de Enero 2015.**

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE:

- Cédula de identidad del postulante o renovante (original y 3 fotocopias simples por ambos lados)
- Certificado de Residencia de la Unidad Vecinal respectiva, que acredite la pertenencia del alumno a la **comuna de Santiago** (original y 2 fotocopias simples)
- Fotocopia simple de liquidaciones de sueldo de los meses Septiembre, Octubre y Noviembre 2014 (3 copias de cada uno) de los miembros del grupo familiar que aporten para la mantención de éste.
- Comprobante de pago de arriendo, dividendo o contribuciones, según corresponda (original y dos fotocopias simples)
- Certificado de AVALUO FISCAL, del Servicio de Impuestos Internos, en caso de ser Allegados o Propietarios.
- 3 fotocopias Certificados de alumno regular de hermanos del postulante o renovante que estudian en Educación Pre- Básica, Básica, Media o Superior.
- Certificados Médicos actualizados de miembros del grupo familiar que presenten enfermedades graves, crónicas y de alto costo, especificando claramente Diagnóstico Médico.
- Certificado de Aplicación de Ficha de Protección Social que acredite PUNTAJE, si la tuviere.
- RUT y Fecha de Nacimiento de todos los miembros del grupo familiar.
- Los alumnos de 8º Básico a 3º Medio 2014, deben presentar en primeros días Enero 2015, Certificado de Notas finales 2014 y comprobante de matrícula 2015 (original y dos fotocopias simples).
- Los alumnos de 4º Medio 2014 (**Sólo renovantes**), deben presentarse (ver anexo 4) en Depto. Bienestar Estudiantil de Institución de Educación Superior (Universidad) en la cual se matriculen para gestionar su proceso entregando la TOTALIDAD de la información y documentación en Enero de 2015, junto con Certificado Anual de Estudios 2014, Certificado Alumno Regular 2015 y Certificado de Puntaje emitido por DEMRE (ver anexo 3)

NOTA: Los alumnos Postulantes y Renovantes deben presentar 3 fotocopias simples de Tarjeta Cuenta RUT del Banco Estado.